CONTRATO REFERENTE A LA CD 09/13 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" ID Nº 259255

Entre la **SUB UOC 40 DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**, domiciliado en Avda. Stma. Trinidad casi Pasaje Francia, representado para este acto por la Dra. Laura Guadalupe Rolón, Directora de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud, denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **J&M DISTRIBUIDORA** domiciliada en Mcal. Estigarribia 1423 entre Pai Pere y Perú representada para este acto por la Sra. PAOLA SOLEDAD ESCOBAR CORONEL, con Cédula de Identidad Nº 250.402 denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por la empresa adjudicada
3) La Notificación de Adjudicación de los oferentes
4) El Cuadro de Precios Adjudicados

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en **el Subgrupo 330, objeto del gasto 330 FF 30** incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2013 hasta la suma de de Gs **gs. 21.941.700 (guaraníes veintiún millones novecientos cuarenta y un mil setecientos) IVA incluido.-**

EMPRESA
J&M Distribuidora
Mcal. Estigarribia 1423
Tel.: -021-233968/0994391460

CONTRATO REFERENTE A LA CD 09/13 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" ID Nº 259255

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código N° 259255.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa N° 09/2013, convocado por la SubUOC 40 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud, La adjudicación fue realizada por Resolución DNERHS N° 03/13.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de este Contrato desde la firma del mismo hasta el 31 de Diciembre del 2013.

6. DESCRIPCION DEL SERVICIO, PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR EL MISMO

Item	Descripción	Cantidad	J&M DISTRIBUIDORA			
			Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
LOTE 1 - ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL						
1	SERVILLETAS DE PAPEL PARA USO DOMESTICO MEDIDAS 24 X24 PAQUETE X 100 UNIDADES. COLOR BLANCO	1060	BAMBINO	NACIONAL	2.050	2.173.000
2	PAPEL HIGIENICO DOBLE HOJA, CON MARCACION DE CORTES. 10 CM X40 MTS-FARDO POR 12PAQUETES, CADA PAQUETE CON 4 ROLLOS	29	ELEGANTE	ARGENTINO	113.000	3.277.000
3	PAPEL DESECHABLE, PAPEL HIGIENICO PARA DISPENSER. FARDO DE 6 ROLLOS DE 300 MTRS CADA ROLLO	50	ADS	NACIONAL	45.500	2.275.000

EMPRESA
J&M Distribuidora
Mcal. Estigarribia 1423
Tel.: -021-233968/0994391460

CONTRATO REFERENTE A LA CD 09/13 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" ID Nº 259255

4	PAPEL CONTAC. ROLLO X 10 MTS	55	ARTE	BRASILERO	20.800	1.144.000
5	SOBRE TIPO MANILA TAMAÑO CARTA COLOR MARRON	530	NOBEL	NACIONAL	295	156.350
6	SOBRE TAMAÑO CARTA	500	AVON	NACIONAL	140	70.000
7	SOBRE TIPO MANILA TAMAÑO A4 - MEDIANO	500	NOBEL	NACIONAL	295	147.500
8	SOBRE TIPO MANILA TAMAÑO OFICIO	550	NOBEL	NACIONAL	295	162.250
9	SOBRE TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO TIPO AMERICANO	350	AVON	NACIONAL	140	49.000
10	SOBRE TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO TIPO INGLES	550	AVON	NACIONAL	145	79.750
11	PAPEL PARA FAX - ROLLOS	85	ROLL	NACIONAL	5.500	467.500
12	TOALLA DE PAPEL PARA COCINA DE HOJAS DOBLES, EXTRA ABSORBENTE, PAQ. DE 2 ROLLOS CADA UNO	600	MILI	BRASIL	5.060	3.036.000
13	PAPEL CARBONICO TAMAÑO OCIFIO COLOR AZUL CAJA X 100 UNID.	20	ARTE	NACIONAL	11.500	230.000
14	FILTRO PARA CAFETERA. PAQUETES X 30 UNIDADES COMO MINIMO	50	BOXI	NACIONAL	9.600	480.000
15	PAPEL DE HILO PARA CERTIFICADOS TAMAÑO OFICIO. PAQ. X 25 UNIDADES	80	COPEL	NACIONAL	3.825	306.000
16	PAPEL DE HILO PARA CERTIFICADOS TAMAÑO A4. PAQ. X 25 UNIDADES	8	COPEL	NACIONAL	3.825	30.600
17	PAPEL DE HILO PARA CERTIFICADOS TAMAÑO CARTA. PAQ. X 25 UNIDADES	80	COPEL	NACIONAL	3.720	297.600
18	CARTULINA LISA POR PLIEGO	1000	ALAMO	NACIONAL	750	750.000
19	TOALLAS PARA CARA Y MANOS PARA DISPENSER. TOALLAS DE PAPEL INTERCALADAS FARDO DE 12 PAQUETES X 250 HOJAS	35	ADS	NACIONAL	85.500	2.992.500
20	BLOCK DE DE PAPEL ADHESIVO PARA ANOTACIONES EN BLOCK DE 100 HOJAS TIPO TACOS ANOTADORES DE 3 CM X 4CM	100	EAGLE	CHINO	1.900	190.000
21	BLOCK DE DE PAPEL ADHESIVO PARA ANOTACIONES EN BLOCK DE 100 HOJAS TIPO TACOS ANOTADORES DE 8,8 CM X 3,5 CM	100	EAGLE	CHINO	2.780	278.000
22	CARTON EN PLANCHA PARA ARCHIVO DE DOCUMENTOS DEFINITIVOS, TIPO ARQUIPELES (FOLDERS)	600	MERCO	NACIONAL	3.350	2.010.000

EMPRESA
J&M Distribuidora
Mcal. Estigarribia 1423
Tel.: -021-233968/0994391460

CONTRATO REFERENTE A LA CD 09/13 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" ID Nº 259255

23	PAPEL MANTECA PLIEGO	100	ALAMO	NACIONAL	560	56.000
24	PAPEL SULFITO PLIEGO	510	ALAMO	NACIONAL	395	201.450
25	PAPEL MADERA PLIEGO	100	ALAMO	NACIONAL	580	58.000
26	PAPEL CUADRICULADO TAMAÑO OFICO DOBLE	100	AVON	NACIONAL	198	19.800
27	BLOCK DE PAPEL ADHESIVO COLORES VARIOS 4,5X1,2	100	EAGLE	CHINO	1.500	150.000
28	NOTA DE PAPEL AUTOADHESIVO 10X7 COLOR AMARILLO	100	EAGLE	CHINO	2.700	270.000
29	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS 8,8X3,5	100	COPEL	NACIONAL	50	5.000
30	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS 6,0X3,0	100	COPEL	NACIONAL	20	2.000
31	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS BLANCAS 16X22	100	COPEL	NACIONAL	290	29.000
32	NOTA DE PAPEL AUTOADHESIVO 3X5 COLOR AMARILLO	100	EAGLE	CHINO	1.740	174.000
33	NOTA DE PAPEL AUTOADHESIVO 7,5X7,5 COLOR AMARILLO	50	EAGLE	CHINO	2.490	124.500
34	CARTULINA DE HILO TAMAÑO A4	100	COPEL	NACIONAL	149	14.900
35	ETIQUETA AUTOADHESIVA PARA BIBLIORATO LOMO PAQ. X 20 UNID	100	COPEL	NACIONAL	2.350	235.000
					Total Gs. Lote 1	21.941.700

EMPRESA
J&M Distribuidora
Mcal. Estigarribia 1423
Tel.: -021-233968/0994391460

CONTRATO REFERENTE A LA CD 09/13 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" ID Nº 259255

El Banco y Número de cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: BANCO FAMILIAR CTA. CORRIENTE N° 60-151823.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1 Duración del Contrato: Desde la Firma del mismo hasta el 31 de Diciembre del 2013.

7.2 El Lugar de la entrega: La Entrega del bien se realizará en: **Instituto Nacional de Salud,** sitio en Avda. Santísima Trinidad casi Pasaje Francia, Fono: (595-21)296-210.

7.3 Plan de Entrega: Se deberá entregar el bien adjudicado en el plazo de 7 días hábiles a partir de la Recepción de la Orden de Compra por parte del Proveedor.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

La ejecución de los trabajos se realizará de acuerdo al punto 7.3 Plan de Entrega.

9. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

Las Multas serán del 1 (uno)% del valor total de la adjudicación de los bienes y/o servicios en demora por cada días de atraso en la entrega a partir de la fecha tope de la misma.

10. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

11. REAJUSTE DE PRECIOS

Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con

EMPRESA
J&M Distribuidora
Mcal. Estigarribia 1423
Tel.: -021-233968/0994391460

respecto a la moneda guaraní, la formula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del ultimo día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

{ 12. V1=P* (CMC/Co)}-1

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regule dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay".

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 13 (trece) días del mes de Agosto de 2013.

EMPRESA
J&M Distribuidora
Mcal. Estigarribia 1423
Tel.: -021-233968/0994391460

Stma. Trinidad y Pasaje Francia, Asunción

CONTRATO REFERENTE A LA CD 09/13 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" ID Nº 259255

Firmado por la SUB UOC 40 Desarrollo de los Recursos Humanos en Salud del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social la Dra. Laura Guadalupe Rolón, Directora de la Dirección Nacional Estratégica de Recursos Humanos en Salud (CONTRATANTE)

J&M Distribuidora
(CONTRATISTA)

EMPRESA
J&M Distribuidora
Mcal. Estigarribia 1423
Tel.: -021-233968/0994391460

Dra. Guadalupe Rolón
Directora Nacional
D.N.E.R.H.S